ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 *"PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA", CON ID Nº 235.020.-*

La UOC de la Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 12/2012 "Provisión de Útiles de Oficina y Papelería", con ID Nº 235.020***, publica la presente **Adenda Nº 1** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes:

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y mejorar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación, por lo que ésta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

- Con relación al **NUMERAL "24" del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratacion Directa**, ésta UOC procede a modificar quedando establecida de la siguiente manera:

  24. Para la presentación de ofertas en el marco de la presente licitación, referente a márgenes de preferencia, el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Ley Nº 4.558/2011, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.

- Con relación a la **Modalidad del CONTRATO, será del tipo CERRADO.**

- La **VIGENCIA DE CONTRATO, será por un plazo de 09 (nueve) meses.**